COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO 2021-2022



XONEKT®

INTERSERVICE S. DE R.L. DE C.V.





Santiago de Querétaro, Qro. a 06 de Septiembre del 2022.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que KONEKT INTERSERVICE S. DE R.L. DE C.V. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

María Guadalupe Pérez González

Director General



Como parte de nuestro compromiso como miembros activos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, mostramos nuestra solidaridad con nuestro entorno, procurando la protección y el cumplimiento de los principios de Desarrollo sostenible, particularmente a lo largo de este año con el cuidado de la salud y el bienestar económico de nuestros colaboradores y socios comerciales.

Por ello, a lo largo de los primeros meses de este año continuamos laborando de manera virtual, fomentando el compromiso de nuestros colaboradores en el cuidado de la salud y manteniéndonos en comunicación constante e integral para la buena consecución de los objetivos comerciales planteados, logrando mantener, fortalecer y crecer las relaciones comerciales con nuestros clientes y proveedores, lo que nos permitió mantener completa nuestra plantilla laboral.

Aunado a ello, logramos la captación de nuevos proyectos como lo fue; la exportación de papel higiénico, autopartes, importación de insumos para la industria alimentaria y farmacéutica, entre muchos otros artículos de primera necesidad que con un seguimiento y coordinación oportuna logramos colocar en tiempo y forma en sus diferentes destinos.



DERECHOS HUMANOS

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos contra los derechos humanos.
- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva





La protección de los derechos humanos forma parte de nuestras acciones diarias y de los valores con los que se conducen nuestras acciones y decisiones.

Fomentamos el respeto y cumplimiento de las normativas vigentes aplicables al giro en el que nuestras actividades comerciales influyen, cómo lo es el respeto a las horas laborales y de conducción para los operadores de carga a nivel nacional e internacional. Propiciando desde nuestras áreas comercial/operativa un flujo eficiente de información para lograr una correcta coordinación de los procesos de carga/descarga y la atención oportuna ante incidencias durante los tiempos de trasladado entre un punto y otro, cómo lo son, accidentes en carretera, robo y averías para una pronta solución.

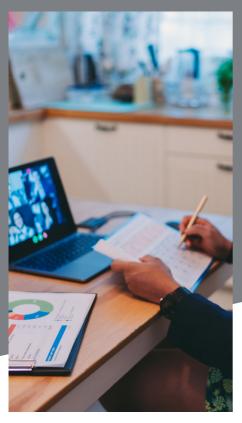
Para lograrlo, fomentamos una sana convivencia entre nuestros compañeros, trabajando con una comunicación directa y constante en cada etapa de nuestros procesos.

- Principio 4: La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

De igual manera, apostamos por la igualdad y la equidad de género conformando un equipo seleccionado conforme a habilidades, conocimientos y actitudes, sin hacer distinciones de ningún tipo lo que ha permitido cimentar una estabilidad y sana relación laboral con cada uno de los miembros del equipo por lo que todos cuentan con un contrato laboral apegado a las leyes vigentes.



ESTANDARÉS LABORALES







Dentro de nuestro plan de trabajo ejecutado durante este periodo (Septiembre 2021-Febrero 2022) mantuvimos el esquema de trabajo virtual, dando prioridad al cuidado de la salud física y mental de nuestro equipo.

Algunas de las acciones implementadas para el cuidado y respeto de los derechos humanos fueron;

- Febrero 2022 como medida de prevención ante la cuarta y quinta ola de contagios por el virus SARS-COV-2 (coronavirus).
- Campaña de Vacunación contra la influenza para todos nuestros colaboradores. Así como difusión de información acerca de los puntos de vacunación estatal contra el coronavirus.
- Pago puntual a colaboradores y a socios comerciales bajo acuerdos temporales de pago que permitieran no afectar los flujos de capital.
- equipo operativo en materia de las nuevas regulaciones fiscales que nos competen.



RETORNO A OFICINA

El regreso a actividades presenciales, se realizó de manera gradual, tomando a consideración las funciones de cada colaborador, la adecuación de los espacios dentro de oficina y el cumplimiento de sus esquemas de vacunación de por lo menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19, permitiendo de igual forma tiempo libre para asistir a la aplicación de los debidos refuerzos de la misma.

Así mismo se continuo con las jornadas de desinfección de instalaciones, la dotación de artículos de higiene y limpieza individual (gel antibacterial, toallas desinfectantes) y los protocolos de seguridad recomendados por la OMS, como lo es el uso de cubrebocas de manera obligatoria dentro de las instalaciones.



Las empresas deben garantizar a sus colaboradores instalaciones y condiciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.





MEDIO AMBIENTE



REDUCE REUSA REUSA





MEDIO AMBIENTE Y LABOR SOCIAL

- Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales.
- Principio 8: Emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Para Konekt Interservice es de gran importancia administrar de manera correcta los recursos, preservar la seguridad del personal y de las mercancías que transportamos. Por ello, contamos con personal capacitado para brindar soluciones acordes a las necesidades de cada cliente, con amplia experiencia en el ramo del transporte nacional e internacional, principalmente en el manejo de mercancías perecederas.

Fomentamos

- El cuidado del agua y la limpieza de nuestras áreas de trabajo para evitar enfermedades.
- Medidas encaminadas a la preservación y el respeto del medio ambiente, la flora y la fauna.
- Aprovechamiento de la iluminación natural dentro de nuestras instalaciones.
- Separación de botellas de pet para su reciclaje.
- Recolección de tapitas de plástico para su donación.
- Reciclaje de hojas para impresión de archivos.



Acción social

Como parte de nuestras acciones de responsabilidad social, la empresa decidió colaborar con una institución privada llamada "Damas Azules" entregándoles el archivo muerto de la empresa para su campaña permanente de recolección de papel, dichas donaciones de papel sirven a esta institución como medio para la generación de recursos económicos con los cuales cubrir la atención medica de pacientes (en su mayoría mujeres) que se encuentran en lucha contra el cáncer, brindando atención integral y especializada para atender este padecimiento, así como acompañamiento.









En esta época de grandes retos aún nuestra instutución requiere de mucha ayuda

+papel = +quimioterapias

¡Dona CUALQUIER TIPO DE PAPEL en nuestra clínica SIN CITA!

Juan Caballero y Osio 228 en Jardines de Querétaro de lunes a viernes de 8 a 16hrs. y sábados de 9 a 12 hrs.













¡Comparte por diferentes medios esta imagen para llegar a más personas! www.damasazules.org

MEDIDAS ANTI CORRUPCIÓN

Principio 10 : Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Comprometidos con el desarrollo y crecimiento de México como un país competitivo, adoptamos el compromiso diario para la detección y eliminación de actos de corrupción. Para ello, contamos con un proceso de selección de clientes y proveedores que nos permite identificar riesgos en nuestras relaciones comerciales.

Principalmente el equipo de ventas y pricing realizan la prospección de clientes y proveedores, respectivamente. Una vez identificada una oportunidad de negocio solicitan la documentación pertinente para darlos de alta en nuestro sistema de administración, la Información solicitada nos permite establecer relaciones comerciales con empresas legalmente establecidas.

Los criterios de referencia para la selección son:

- Documentación legal en orden y correspondientes a la razón social y comercial del cliente/proveedor.
- Identificación oficial del representante legal.
- Opinión positiva de cumplimiento fiscal.
- Certificación de seguridad C-TPAT para operaciones de importación y exportación.
- Cuestionario de Seguridad
- Referencias comerciales activas
- Ubicación y fotos de las oficinas del cliente, almacén o bodega.
- Condiciones de pago al contado para los primeros 3 a 5 servicios
- Solicitud de crédito

Aunado a lo anterior, diseñamos y aplicamos a nuestros clientes una encuesta de satisfacción de servicio con la intención de identificar las áreas de oportunidad de nuestros servicios y la percepción de nuestros clientes con la intención de desarrollar estrategias de mejora.

Dentro de esta encuesta resaltamos la importancia del cumplimiento en las instrucciones de servicio y la transparencia en las cotizaciones de venta proporcionadas.

Nuestros Valores







COMPROMISOS









Compromisos 2022-2023

- Desarrollo y difusión de acciones para el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Campaña de vacunación anual contra la influenza y difusión de medidas de prevención y cuidado de la salud.
- Actividades de integración y apoyo entre el personal.
- Capacitaciones técnicas al personal.
- Seguimiento a la generación de acciones derivadas de la encuesta de satisfacción al cliente.
- Plan de trabajo 2023.
- Participación activa de cada área en los compromisos del Pacto Mundial.

#KONEKTAMOSNEGOCIOS

KONEKTAMOS NEGOCIOS